

## **Comparecencia del Presidente de AUC ante la Comisión de Industria del Congreso**

**La Asociación de Usuarios de la Comunicación, favorable a aumentar la oferta actual de televisión analógica en abierto.**

**La AUC ha valorado positivamente el Proyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la televisión digital terrestre, de liberalización de la televisión por cable y de fomento del pluralismo.**

En su comparecencia, el presidente de AUC Alejandro Perales ha manifestado la preocupación desde los consumidores por la situación de estancamiento de la TDT en España, que nos ha llevado de ser casi pioneros en el desarrollo digital al "furgón de cola" entre los países de nuestro entorno. Según Perales, en la actualidad se obliga a los actuales operadores analógicos a emitir una programación en digital que casi nadie puede ver –y nadie ve-, mientras que los únicos operadores existentes de TDT (Vevo TV y Net TV) desempeñan un papel puramente residual. El Reino Unido, a pesar de experimentar un fracaso similar al español con Quiero TV ha sabido reaccionar y cuenta con una plataforma ya consolidada y Francia ha puesto en marcha también su plataforma de oferta en estos días.

AUC, frente a la posición mantenida por otros comparecientes, se ha mostrado partidaria de ampliar la posibilidad de nuevos operadores de televisión analógica en abierto, tal y como se contempla en el Proyecto de Ley. El presidente de la Asociación afirmó que existen estudios técnicos que reconocen la disponibilidad de espectro radioeléctrico, y se refirió también a fuentes de los anunciantes para afirmar que en la actualidad existe más publicidad que quiere difundirse en televisión que espacio físico en las parrillas. En este sentido, para AUC un mayor número de canales analógicos aumentaría la posibilidad de elegir de los espectadores, podría reducir la saturación publicitaria y promocional y compensaría las restricciones previstas para RTVE en su nuevo modelo de financiación mixta, que reducirán notablemente su capacidad de captar anuncios. Además, este aumento de la oferta permitiría a otros grupos de comunicación aspirantes a la TDT comenzar a funcionar en tiempo real y acometer las adaptaciones necesarias al nuevo entorno tras el apagón analógico.

La Asociación ha valorado también positivamente otras medidas contempladas en el Proyecto de Ley como la posibilidad de participación accionarial en varios concesionarios hasta el momento del apagón analógico; la equiparación del periodo de concesión de la televisión local a los plazos de la televisión autonómica estatal; el adelantar la liberalización de oferta en el mercado de la televisión por cable, o la posibilidad de que pueda fortalecerse la presencia de gestión pública directa en la TDT local, tanto en número de programas como en oportunidades de incorporación al proceso.

AUC ha solicitado, más allá del Proyecto de Ley de medidas urgentes, un gran acuerdo digital de todos los agentes implicados para impulsar definitivamente la TDT en torno a tres grandes ejes:

- ❑ El “calentamiento” de la demanda, con precios asequibles para los descodificadores de captación de los contenidos digitales, que se plantee como objetivo la renovación del parque de televisores y la plena incorporación de los ciudadanos al conjunto de servicios que la TDT ofrece , evitando la brecha digital.
- ❑ El apoyo a las empresas de la cadena de valor desde el punto de vista fiscal y financiero en la migración al entorno digital.
- ❑ La potenciación de la televisión pública en motor de la nueva TDT, tal y como ocurre en otros países europeos.

Para más información: **Ángeles Pérez Chica 629 18 36 08 / 696 90 79 09**